



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

**INFORME No. 062-2017-FEP-HONDUTEL
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
(HONDUTEL)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 062-2017-FEP-HONDUTEL

**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
(HONDUTEL)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de diciembre de 2017

Oficio N° Presidencia TSC-3444/2017

Licenciado

Melvin Reemberto Maldonado Maldonado

Gerente General

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones

Su Oficina

Señor Gerente General:

Adjunto encontrará el Informe N° 062-2017-FEP-HONDUTEL, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

Atentamente,

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	8

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	11
--------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el equilibrio físico –financiero de los resultados de la gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
5. Determinar si la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, presentó una situación financiera sana o no y cómo incidió esta situación en la ejecución de su plan de trabajo.
6. Evidenciar resultados de gestión reportados mediante una Línea de Investigación, que permitan calificarlos en términos de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), mediante Decreto Ley número 431 con fecha 7 de mayo de 1976, fue creada como entidad descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, encargada de dirigir, administrar, explotar, mantener ampliar y modernizar los servicios de tecnologías de la información y de comunicación a nivel nacional e internacional.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, tiene como misión brindar con eficiencia y talento humano calificado, servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, modernizando y expandiendo su infraestructura, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

1. Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios.
2. Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico.
3. Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico elaborado por HONDUTEL, comprende un período de 4 años, es decir, del año 2015 al 2018, el que está constituido por 3 grandes objetivos:

1. Incrementar los ingresos a través de alianzas y proyectos de inversión, diversificando el portafolio de negocios, cumplida en un 100%.
2. Comercializar y mantener la cobertura de los servicios a través del fortalecimiento tecnológico, ejecutado en 75%.
3. Optimizar los índices de la gestión administrativa, técnica y operacional, ejecutado en 56%.

La formulación del POA muestra una planificación congruente con los objetivos estratégicos, y su marco legal, asimismo contribuyen al cumplimiento de su misión. A continuación los resultados obtenidos:

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, GESTIÓN 2016				
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES				
ACTIVIDAD/ RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA	EJECUCIÓN FISICA	% DE EJECUCIÓN FISICA
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO				98%
Coordinada y gestionada la planificación y desarrollo institucional.	Porcentaje	100	98	98%
OPERACIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TELECOMUNICACIÓN				79%
Garantizada la operatividad para brindar servicios de calidad al cliente.	Porcentaje	392	395	101%
Cumplido con los tiempos de instalación del servicio de Banda Ancha.	Día Promedio	32	22	69%
Cumplido con los tiempos de instalación en servicio de Telefonía Fija.	Día Promedio	28	19	68%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				100%
Generado y controlado los indicadores de talento humano de la Empresa.	Seguimiento	4	4	100%
Administrado el Plan de Adquisiciones y Bienes de la Empresa.	Plan de Trabajo	4	4	100%
TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				100%
Implementado el mantenimiento de sistemas y equipos informáticos.	Actividad	4	4	100%
COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS				97%
Incrementados los servicios de Internet de Banda Ancha (Residenciales y Corporativos) a nivel nacional.	Servicio	8,255	9,154	111%
Asegurado los servicios de Telefonía Fija e Inalámbrica a nivel nacional.	Línea Telefónica	20,000	16,334	82%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CONTABLE				100%
Gestionado el Plan de Cobro.	Seguimiento	4	4	100%
Administrados los recursos financieros, a través de las políticas presupuestarias y contables.	Seguimiento	12	12	100%
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				100%
Adquisición, suministro e instalación de equipo de Telecomunicaciones.	Licitación	1	1	100%
CONSTRUCCIÓN DE RED EXTERNA DE FIBRA ÓPTICA				100%
Adquisición de Suministros para la Construcción de Red externa y fibra óptica.	Licitación	1	1	100%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				97%

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo de HONDUTEL.

A continuaciones algunos aspectos relevantes de la evaluación del POA:

Operación Técnica y Mantenimiento: mediante esta actividad se desarrolló un plan de mantenimiento que permitió cumplir con los índices de calidad a nivel nacional, mantener un monitoreo diario en las instalaciones, reparaciones, construcción de fibra óptica, sustitución de cables dañados, mantenimiento de la operatividad de los equipos de energía, entre otros; sin embargo, no se cumplió en su totalidad con los tiempos de instalación de servicios de banda ancha y telefonía fija. Según Notas Explicativas, esta situación fue producto de carecer del equipo CPE (modem) para poder realizar instalaciones a clientes nuevos.

Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018

En el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 HONDUTEL, está ubicado en el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo logístico del país, mediante el desarrollo de corredores logísticos, la modernización de puertos y aeropuertos, así como la expansión de la energía renovable y de las telecomunicaciones, que se manifiesten en menos costos para las empresas y los hogares.

El resultado global del sector es: Honduras alcanza una calificación en el pilar de Infraestructura del ICG de 3.5, similar al promedio de CA. La meta particular establecida para esta institución es tener un crecimiento del 10% anual en la cobertura de la red de fibra óptica, al cierre del año fiscal 2016 fue de 8%.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de egresos aprobado y definitivo de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones para el año 2016, fue de 2,082.8 millones de Lempiras, financiados con recursos Propios producto de la proyección de venta de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.

A continuación el detalle de la ejecución por grupo del gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO AÑO 2016					
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES					
Valores en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	1,035,098,331.00	1,035,098,331.00	971,290,946.00	50.57%	93.84%
Servicios no Personales	509,237,216.00	517,377,216.00	452,212,373.00	23.54%	87.40%
Materiales y Suministros	88,303,797.00	75,433,797.00	46,945,722.00	2.44%	62.23%
Bienes Capitalizables	128,200,000.00	137,573,427.00	131,755,670.00	6.86%	95.77%
Transferencias	25,696,471.00	25,696,471.00	20,257,645.00	1.05%	78.83%
Activos Financieros	0.00	0.00	69,952,566.99	3.64%	0.00%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	296,299,212.00	291,655,785.00	228,218,831.00	11.88%	78.25%
TOTALES	2,082,835,027.00	2,082,835,027.00	1,920,633,753.99	100.00%	92.21%

Fuente: Elaboración propia con datos del presupuesto de HONDUTEL.

En los resultados presupuestarios, se observa que HONDUTEL, concentró el presupuesto para el pago de sueldos básicos, servicios públicos, alquiler de edificios, cánones; y, la adquisición de equipos de comunicación; lo cual se considera que está en concordancia con su rol institucional de administrar y modernizar los servicios de tecnologías de la información y de comunicación a nivel nacional e internacional.

El gasto de transferencias, se destinó a compromisos relacionados con el pago de jubilaciones y retiros de la ANJUPETELH, a becas, y al pago de cuotas a organismos internacionales, entre otros.

El gasto por Servicio de la Deuda, correspondió a la amortización de préstamos e intereses del sector privado, así como a la amortización de la deuda pública externa que se tiene con el BID, préstamos con OECF HO-P3, readecuación HO-R1, entre otros; y sentencias judiciales (demandas).

En la liquidación presupuestaria, se registró un saldo no ejecutado por 162.0 millones de Lempiras, según Notas Explicativas, esta situación se debió a:

- Parte del saldo, no representó una disponibilidad real para la institución, ya que, correspondía a valores presupuestados con base en una proyección de ingresos, que financiaban compras en el grupo de materiales y suministros.
- Se implementó políticas de austeridad del gasto y ahorro en materiales en gran magnitud los combustibles y carburantes y del uso de energía eléctrica.

4. INFORMACION FINANCIERA

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre del 2016, HONDUTEL, presenta un resultado de operación de 100.9 millones de Lempiras, producto de que sus ingresos totales ascendieron a 1, 915.9 millones de Lempiras y sus gastos totales fueron por la suma de 1, 858.2 millones de Lempiras. Esta utilidad, fue mayor en un cuarenta y seis punto treinta y nueve por ciento (46.39%) a lo reflejado en el año 2015, donde esta ascendió a 68.9 millones de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2015 -2016, se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos de operación disminuyeron en 95.9 millones de Lempiras, esto fue dado por una disminución en los ingresos nacionales e internacionales en 56.3 millones y 80.1 millones de Lempiras respectivamente. Conforme a las Notas Explicativas, los ingresos nacionales se vieron afectados por una disminución en la telefonía nacional en 87.9 millones de Lempiras y en los ingresos internacionales por una disminución en la telefonía internacional con 81.7 millones de Lempiras.
- En lo que respecta a los gastos de operación, estos disminuyeron en 90.4 millones de Lempiras, observando que los gastos de comercialización y otros gastos de operación, tuvieron una disminución de 38.4 y 53.6 millones de Lempiras respectivamente. Los gastos de comercialización, disminuyeron mayormente por concepto de gastos no personales en 36.2 millones de Lempiras, por su parte los gastos de operación, disminuyeron por concepto de gastos extraordinarios del período anterior, suma que ascendió en el año 2015 a 37.4 millones de Lempiras, y en el año 2016 no hubo gastos por este concepto.

- Los gastos financieros por su parte, disminuyeron en 14.8 millones de Lempiras, disminución que se debió mayormente por concepto de una reducción en los intereses de la deuda interna en 13.4 millones de Lempiras.
- Los gastos no operacionales, disminuyeron en 24.6 millones de Lempiras, dicha disminución se dio mayormente por concepto de la variación cambiaria, que en relación al año 2015 disminuyó en 21.3 millones de Lempiras.
- Los ingresos no operacionales, disminuyeron en 17.7 millones de Lempiras influenciado mayormente por la disminución de las variaciones cambiarias en 21.7 millones de Lempiras.

El Balance General

Activos

Los activos totales, ascendieron a 6,919.7 millones de Lempiras, de este total 4,494.8 millones de Lempiras pertenecen a los Activos No corrientes. En relación al año 2015, los activos totales disminuyeron en 336.3 millones de Lempiras, observando que, en los Activos No corrientes la cuenta de disponibilidades disminuyó en 63.6 millones de Lempiras, esta disminución según se aprecia en los Anexos a los Estados Financieros, se da por una disminución en las cuentas de bancos en Lempiras y Dólares con 22.2 y 42.9 millones de Lempiras respectivamente.

Dentro de los Activos Corrientes otra cuenta que tuvo una disminución significativa fueron los Pedidos en Tránsito, los cuales disminuyeron en 229.8 millones de Lempiras no obstante, la cuenta de Fondos Restringidos aumentó en 106.2 millones de Lempiras en donde se observó que la inversión para proyectos por medio del Convenio PNUD- HONDUTEL aumentó en 94.6 millones de Lempiras

Pasivos

Los pasivos totales por su parte, ascendieron a 4, 105.6 millones de Lempiras que en relación al año 2015 disminuyeron en 447.8 millones de Lempiras, las disminuciones se dieron tanto en los pasivos corrientes como no corrientes. En lo que respecta a los Pasivos Corrientes estos disminuyeron en 277.4 millones de Lempiras, dentro de estos pasivos la cuenta de materiales, bienes y servicios fue la que tuvo la disminución más significativa con 160.1 millones de Lempiras. Conforme a Notas Explicativas, esto se vio influenciado mayormente por las cuentas por pagar a proveedores de bienes nacionales la cual disminuyó en 297.9 millones de Lempiras.

Los Pasivos No Corrientes, que en su totalidad corresponden a los documentos por pagar a largo plazo, disminuyeron en 140.7 millones de Lempiras, pues, para el año 2016 no se contempla la deuda interna, valor que en el año 2015 ascendió a 109.4 millones de Lempiras, ya que, conforme a Notas Explicativas, se reclasifico tanto deuda interna y externa de largo plazo a corto plazo.

Patrimonio

El patrimonio en el año 2016, ascendió a 2, 814.0 millones de Lempiras fue mayor en 111.5 millones de Lempiras a lo reflejado en el año 2015, donde este ascendió a 2, 702.5 millones de

Lempiras, este aumento se dio básicamente por el resultado del período, que como ya se mencionó al inicio de este acápite, fue de 100.9 millones de Lempiras

Razones Financieras

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.67
Endeudamiento Total	59.33%
Solvencia Financiera	100,891,103.39
Margen Neto	5.27%

Al efectuar un análisis de los índices financieros, se puede concluir que:

- HONDUTEL, no posee la capacidad para pagar sus deudas a corto plazo, pues, sus activos corrientes son 2, 424.8 millones de Lempiras y sus pasivos corrientes son de 3,353.1 millones de Lempiras.
- El endeudamiento, indica que por cada Lempira en activos se adeudan poco más de 0.59 centavos en sus pasivos.
- La solvencia financiera, que indica que los ingresos corrientes (1,915.9 millones de Lempiras), fueron mayores a sus gastos corrientes (1,858.2 millones de Lempiras), lo que dio como resultado el superávit mencionado al inicio de este acápite.

HONDUTEL, ha mejorado su situación financiera después de haber generado pérdidas por cuatro años consecutivos entre los años 2011-2014, sin embargo, a partir del año 2015 esta ha sido capaz de generar ganancias, producto de una mejoría en la administración de los costos y gastos de la empresa y en donde, entre los años 2014- 2016 estos han disminuido en un veinticinco por ciento aproximadamente (25%) , en cambio los ingresos entre ese mismo período han disminuido en un trece punto setenta y uno por ciento (13.71%), pues, los ingresos que se ven afectados año con año son por concepto de ingresos nacionales e internacionales, siendo estos su principal fuente de entrada.

5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, en el período 2016 obtuvo el equilibrio físico financiero que debe prevalecer en los resultados de gestión institucional, pues, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en 97% y su presupuesto de gastos en 92.21%.

6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 de HONDUTEL, se estableció una Línea de Investigación para verificar los dos productos contenidos en la actividad de Comercialización de los Productos y Servicios.

A continuación los resultados obtenidos:

RESULTADOS DE: "COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS" - AÑO 2016							
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES							
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE (LEMPIRAS)	PRESUPUESTO EJECUTADO (LEMPIRAS)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Incrementados los Servicios de Internet de Banda Ancha (Residenciales y Corporativos) a nivel nacional.	Servicio	8,255	9,154	98%	0.00	0.00	0%
Asegurado los servicios de Telefonía Fija e Inalámbrica a nivel nacional.	Línea Telefónica	20,000	16,334	99%	153,903,613.00	144,858,443.00	94%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN		28,255	25,488	90%	153,903,613.00	144,858,443.00	94%

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo de HONDUTEL.

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar una revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

- Como parte inicial del proceso de validación de la información recibida, se realizó una visita a las oficinas de HONDUTEL con el objetivo de realizar reunión con funcionarios del Departamento de Clientes Residenciales y Corporativos.
- Se observó el funcionamiento del Sistema Integrado de Facturación AS400, el cual genera información de cierre de ventas de los diferentes servicios.
- Se revisó de manera aleatoria 5 contratos de telefonía inalámbrica, en cada expediente se pudo identificar que está compuesto por un formulario del contrato, una carta de compromiso firmada por el cliente, una factura de los servicios, un pase de salida de la bodega (por el aparato), copia de la identidad o copia del R.T.N. del cliente, y en caso de ser una empresa se agrega el permiso de operación y escritura.
- De la telefonía fija se revisó 6 contratos, donde el expediente se compone por un contrato y una hoja del ingreso al sistema (venta de campo).
- En el servicio de internet se revisaron 5 expedientes que contienen: una solicitud del servicio, un contrato, copia de la identidad del cliente, una hoja de ingreso al sistema AS400, en caso de ser empresa se adjunta la escritura pública.
- El servicio corporativo se compone por: discado de llamadas internacionales (DID), internet dedicado, canal de datos, servicios 800 (gratuito), cobro revertido, líneas RN(líneas fijas empresariales).
- El expediente de Servicio de internet corporativo contiene: contrato del servicio, un estudio del servicio, carta de compromiso firmada por el cliente, hoja de tarifa del servicio, una factura, la solicitud de instalación, hoja de confirmación de la instalación, documentos legales del cliente: escritura de constitución inscrita en el registro de la propiedad, poder general de administración, R.T.N. de la empresa, análisis de rentabilidad de la propuesta, copia de identidad y R.T.N. del representante legal.

Al cierre del año 2016 HONDUTEL presenta los siguientes resultados en sus servicios:

- 368,071 clientes facturando en telefonía fija.
- 22,114 clientes facturando en servicio de internet.
- 2,573 clientes en telefonía móvil.
- 480 clientes en servicio OYE.
- 300 clientes corporativos.

Los dos productos de la actividad de Comercialización de los Productos y Servicios, alcanzaron niveles de eficacia ya que, ambos obtuvieron un promedio general de ejecución física del 90%; no obstante, solamente alcanzó niveles de eficiencia, el producto de los servicios de comunicación de líneas telefónicas fijas e inalámbricas, pues, presentó una ejecución presupuestaria de 94%, para el cumplimiento de los resultados físicos.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. En el expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2016, la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones presentó el equilibrio físico financiero que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional, pues, ejecutó su Plan Operativo Anual en un promedio general de 97% y su presupuesto de gastos en 92.21%.
2. Los resultados presupuestarios, indican una coherencia con su rol institucional de administrar y modernizar los servicios de tecnologías de la información y de comunicación a nivel nacional e internacionales. En la liquidación presupuestaria, se registró un saldo no ejecutado por 162.0 millones de Lempiras, que en su mayoría no representó una disponibilidad real para HONDUTEL, ya que, correspondía a valores presupuestados con base en una proyección de ingresos que financiaban compras en el grupo de materiales y suministros.
3. En términos Generales, los resultados de sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, permiten calificarla como una institución financieramente sana, ya que, ha generado ganancias, producto de una mejoría en la administración de los costos y gastos de la empresa y en donde, entre los años 2014- 2016 estos han disminuido en un veinticinco por ciento aproximadamente (25%); no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría realizar una auditoría financiera a sus estados financieros que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
4. Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 de HONDUTEL, se verificó una muestra de los resultados relacionados con la comercialización de los Productos y Servicios sobre tecnologías de la información (Servicios de internet) y de comunicación (líneas telefónicas fijas e inalámbricas), reportados en su evaluación operativa, en donde, mediante la revisión documental aleatoria se constató el contenido y alcances de 21 expedientes que sustentan los diferentes contratos realizados por el Departamento de Clientes Residenciales y Corporativos.
5. La actividad de Comercialización de los Productos y Servicios, alcanzaron niveles de eficacia ya que, ambos obtuvieron un promedio general de ejecución física del 90%; no obstante, solamente alcanzó niveles de eficiencia, el producto de los servicios de comunicación (líneas telefónicas fijas e inalámbricas), pues, presentó una ejecución presupuestaria de 94%, para el cumplimiento de los resultados físicos.

Claudia Lizeth Mejía Flores
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Maria Umanzor
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de julio 2017.